

6 El Señor Conde de Gila dñe dñr Consej. Señor dñ Juan Carrillo
ava dñmás quel fin principal se exercise esta Comisión para rendir a su
Cruzado. Dñmás es de amparo Mayorazgo Galibio y correo público =
6 El dñ. dñ Juan Párraga Vdo. Consej. dñ Francisco Lechíllar =
6 El dñ Francisco Rocabona Vdo. aña =
6 El dñ. dñ Pedro de Torres Vdo. consej. dñ Juan Carrillo =
6 El dñ. dñ Diego Larraga Vdo. Consej. dñ Juan Carrillo; Iglesia Coras borazón
de algunas de las clavetas del Referido boro, da aquí por Inseria aldeas la expuesta
del Thro. Borobio Marz. de la Vega, de que le consta que dice que para suministro
en esa Lnd. asumira en ella juroso araque que el año en que se le dñe
la Referida obra, Y consta de que al Importante que la redificaron de la Cruzad
Principio queda Viejo arada era dilatada guerra Compuesta demas de setenta mill
t. bau., quedó la Conservación de su ferilidad por causa de los Viejos Sembrados rama la
d. azienda, Desmorona la Colina y viene gasto Universal y Particular de los Decimales
desapoblación Su Puerta y Campo, parrizipando también de los rebotes balores por la Re
ferida Causa todos los Decimales de la Lnd. de Orquilla, Vistas d. y Decimales deella: Con
rando al que dice que el Borobio Marz. debiera estar dispuesto en la Redificación
en junio de Julio proximo, que concluidos los padrones en Ultimo del Preveniente d
dando Principio en Junio al Repartimiento y Cobranza; Segundo el que dice del año
y actividad de los Señores Súez, siendo lo qual el de ese Ayuntamiento en materia de la
mayor Importancia para el bienestar público; Segunda la Exposición del Referido
Vegazamiento Contaproximado que tiene la Experiencia de que el que se ha
do constante que los materiales de que se componen de la Redificación dñ. Sección y
mediatos al montañas donde se ha de comprender solo de cal, Piedra y
arena; Por otra parte también, se explica, los medios años a que el Referido Marz. esté
tan cortado el terreno donde se ha de construir, que del baxo se ha de quitar
esta, tiene manifestada la experiencia, bien aumento el dño, que amenaza proxima una
granidad, que habrá ocañada, la redificación de que quedará azud
de Juanzorrientes mill Ducados de la Calzada, siendo el mayor dolor los muchos años que quedará
estaboga en seco, como lo ha sido el dño que ocurrió en el año pasado de setenta.
Levantagnuebe por el dñ. dñ Pedro Lanzón. Que siendo una parte sola la que Redificó de la mur
nas de que se compone. El referido azud mayor, pasó tiempo de tres años en que se ha
ra sin riesgo alguno, malogrando el noble esfuerzo de la Seda, que regularmente excede de un
Dolar de Un millón de pesos, que se ha de pagar de la Vega; la de Marz. de
Levanta mill Jaregas, las demás juros, así de lino, Canavas, Huadas, Churas, de mucho ape
cio, Oros de Considerable cantidad. Precio de Olivas que con interse han
cadas todos los Decimales con aumento gasto de la construcción de la Carretera
muy distante, lo que más la causa en el referido año fue que la fara de agua era dilatada
despues de que se ha de construir arodes Su moradores entiendole en la población de la Carretera
y Construcción del tiempo por falta de medios y carencia de elementos, se ha perdido
aumento de mucha importancia la que se ha de gastar por los años de setenta
y diez, obligando a desamparar la población a Algodones de los Decimales, Imagen
de la mayor parte de ellos, aunque de la Clemencia dñ. Logra la Lnd. la remisión de medi
dos desde la construcción de la Seda dñ. Pedro Católica la más grande Providencia. La carretera
que se ha de construir despues de los años: Excediendo Comúnmente acreditado la Experiencia
que se ha de construir, Otra vez Proviendria de mantener el azud mayor
que se ha de construir quien unicamente puede Redificarse, por su propia Seguridad brevedad